

Irene Agudelo

Presentación

Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, Universidad Centroamericana, Managua

irene.agudelo@ihnca.edu.ni

El presente dossier reúne ocho artículos sobre la situación nacional de Nicaragua. Cada uno de estos conceptos da cuenta de nódulos de lo político. Hablamos de nódulos como nudos de tensión que sujetan fuerzas sociales en abierta pugna. Tres son los nódulos aquí presentados. El primero enlaza autonomías culturales y territoriales localizadas principalmente en la Costa Caribe del país. El segundo vincula culturas de representación y militancia arraigadas al pasado revolucionario del país. El tercer nódulo contiene un conjunto de tensiones cristalizadas en el miedo y odio hacia las mujeres y la violencia sexual y fatal que desencadenan estas estructuras sociales y sentimentales.

En su conjunto, los tres nódulos invitan a preguntarnos por la localización y el carácter de lo político, esto es, el campo en que se debaten los sentidos más primarios de la vida y sociabilidad de una sociedad. Al respecto podemos señalar los siguientes campos: 1) la expansión del sentido de la autonomía; el reto aquí es des-centralizar y des-apropiar a la maquinaria estatal y desarrollista que administra la autonomía, asunto para lo cual el concepto de autonomía comunitaria puede ser productivo; 2) imaginar y elaborar una representación y práctica revolucionaria más allá o a contra corriente de la cultura sandinista –en toda la amplitud que este término pueda contener–; 3) situar el cuerpo de las mujeres como núcleo privilegiado de lo político en la Nicaragua de hoy. Como veremos a continuación con mayor detalle, si en los campos uno y dos es evidente el carácter necropolítico en la disminución y negación de la vida, en el segundo campo parecen ser necesarias un conjunto de búsquedas

que estimulen una práctica crítica no anclada a la nostalgia y melancolía del pasado, sin negar la fuerza crítica que las luchas del pasado puedan legar a los retos de hoy.

¿Autonomía regional o desposesión territorial?

El artículo de Miguel González, “Nicaragua: ¿Autonomía regional, al final de un ciclo?” postula que a pesar de que Nicaragua ha logrado titular bajo un régimen de propiedad colectiva la mayor parte de las áreas territoriales reclamadas por indígenas y afrodescendientes en el Caribe, la demarcación territorial no ha significado, en sí misma, un mayor control de los pueblos sobre sus áreas tituladas, y tampoco un mayor nivel de autonomía comunitaria. El argumento del autor es que los avances de estos procesos de demarcación y titulación de territorios indígenas y afrodescendientes se ven limitados por las fracturas en la autonomía, cuyo ejercicio es limitado. Prueba de esto último es la falta de control territorial indígena; el riesgo inminente de desposesión de la tierra ancestral, a través de proyectos de infraestructura de gran escala, especialmente el proyecto de Canal Interoceánico, y de la economía de plantaciones de monocultivo, como la palma africana; y la suplantación de autoridades comunitarias legítimas, para favorecer un modelo de gobernanza centralizado y claramente anti-autonómico.

González plantea la evolución del régimen de autonomía como una transición que identifica en su momento inicial como optimista y lleno de expectativas, hacia un modelo limitado de ejercicio de la autodeterminación; un modelo, ahora, nos dice, aún más restringido bajo una administración determinada a integrar a la Costa bajo una visión de desarrollo cuyos agentes son el capital global y las elites políticas y económicas del país.

El trabajo de María Luisa Acosta, “Reflexiones sobre el Gran Canal Interoceánico por Nicaragua y el *Déjà vu* de la Comunidad de Monkey Point sobre la Costa Caribe”, presenta un estudio de caso que permite profundizar algunos de los planteamientos de Miguel González. Su trabajo analiza cómo las tierras de la comunidad de Monkey Point han sido objeto de reiteradas políticas estatales desde el siglo XIX. Tal es el caso de una línea ferroviaria que uniría a la Costa Atlántica con el Pacífico de Nicaragua, con el nombre de

Canal Interoceánico de Nicaragua (CINN), conocido como Canal Seco, durante el gobierno del Presidente José Santos Zelaya (1893-1909); así como el similar megaproyecto denominado Sistema Intermodal de Transporte Global, S.A. (Sit-Global), durante el gobierno del Presidente Arnoldo Alemán (1997-2002); posteriormente, un Puerto de Aguas Profundas en Monkey Point fue propuesto en 2008, 2010, 2013 y 2017 por el gobierno del Presidente Daniel Ortega. Acosta advierte que ninguno de estos proyectos fue consultado con el pueblo indígena rama ni con la comunidad kriol de Monkey Point, y cómo la historia de la comunidad afrodescendiente kriol de Monkey Point ilustra el *Déjà vu* de una comunidad que, como la mayoría en las RACC, una y otra vez resiste a la misma amenaza que pretende usurpar sus tierras colectivas tradicionales, a costa del desarrollo desde su propia cosmovisión, sus medios y forma de vida, cultura y autodeterminación o autonomía, como pueblos.

Subjetivación: del cuerpo del héroe a las ideas sin cuerpo

Si los trabajos de González y Acosta se interesan por la autonomía de la Costa Caribe, particularmente en el aspecto del ejercicio de autonomía sobre los territorios, el ensayo de Sergio Villena Fiengo, “Espectros de Sandino en la política nicaragüense (una interrogación)”, indaga sobre cómo hacen su aparición los “antepasados ilustres” en los procesos políticos revolucionarios. Villena examina los diversos momentos por los que atraviesa la lucha política nicaragüense, desde 1927 hasta el presente. Los usos y apropiaciones políticas, los lugares y formas de representación, así como las transformaciones de la figura de Sandino son el centro de su análisis.

El autor considera que las enunciaciones de la “verdad” del “acontecimiento Sandino” configuran una doble tendencia. En una primera fase encuentra la exaltación del carácter revolucionario y redentor de la figura de Sandino; en la segunda, cuyo inicio ubica hacia fines de la década de los 80s y continúa hasta el presente, se produce un proceso de destitución simbólica de la figura del héroe de Las Segovias.

Paralelo al proceso de destitución simbólica de las figuras heroicas, como la de Sandino, camina la sospecha en torno a la relación de los jóvenes con la política. La duda viene de constatar, como señala Ileana Rodríguez en su artículo “Verdad política, militancia y subjetivación”, que los jóvenes ya no prestan su cuerpo a las ideas políticas de la misma forma en que lo hacían las generaciones anteriores. Pero entonces, ¿por cuáles ideas prestan su cuerpo los jóvenes? La pregunta de Rodríguez la lleva a reflexionar alrededor de la respuesta de un grupo de jóvenes a un artículo publicado en el diario digital *Confidencial* relacionado a una investigación sobre masculinidades hegemónicas. Rodríguez encuentra en la réplica de estos jóvenes un “conjunto de cuerpos que rechazan ideas que no les pertenecen como verdades propias y de las cuales sustraen sus cuerpos pero, a su vez, revela que la idea de lo político está compuesta de secuencias históricas concretas, localizables temporalmente y abarcadoras de un entrecruce de tipos de verdades diferentes entre sí y situadas en puntos diferentes del tiempo humano”.

La tesis de Rodríguez es que los jóvenes no se sienten apolíticos: apolítico significa favorecer al opresor, a la clase en el poder, dice. La autora encuentra que estos jóvenes dicen haber visto y vivido muchas cosas para no darse cuenta de las desigualdades, y que “aunque no se dicen participantes del marxismo, a la vieja usanza, no pueden hablar de su historia sin mencionar lo político”.

El principal interés del artículo de Ernesto Rogelio Laureano Valle Moreno, “*Lo que nos dejó la revolución: narrativa transmedia, conciencia generacional y posmemoria en Nicaragua*”, está en brindar una lectura de la Revolución Popular Sandinista como una narrativa transmedia, esa “particular forma narrativa que se expande a través de diferentes sistemas de significación (verbal, icónico, audiovisual, interactivo, etc.) y medios (cine, cómic, televisión, videojuegos, teatro, etc.)” según la define Carlos Scolari (ver 24).

Gabriel Pérez y José Ruiz son los jóvenes creadores en quienes Valle Moreno encuentra que lejos de “repetir” la memoria de la revolución, o “aprehenderla, enunciarla” de forma mecánica, ellos ficcionalizan, critican y cuestionan. Desde la producción de estos jóvenes creadores el autor discrepa de aquellas interpretaciones sobre la historia reciente, según las

cuales la idealización del pasado heroico de muchos territorios de la región centroamericana los jóvenes no tienen protagonismo posible.

Valle Moreno se pregunta si son ellos dos creadores aislados y distantes o acaso son miembros de una generación. Se cuestiona también sobre sus imaginarios, temas o lugares comunes presentes en las obras a estudiar. Su hipótesis de trabajo es que los autores de estas piezas pertenecen a una generación conformada por un grupo de jóvenes nacidos entre 1985 y 1994 en Nicaragua, y cuya sensibilidad se nutrió del relato de los eventos, mitos e industria cultural del proceso revolucionario nicaragüense. Pero, es evidente que no se trata de una reproducción mecánica del imaginario revolucionario. En tránsito podría estar la elaboración de una nueva cultura (post)sandinista.

Necropolítica y violencia sexual

Una de las preocupaciones centrales de este dossier es la violencia sexual. Explorar el cruce de esta y las opciones de justicia para las mujeres miskitas es el interés principal del artículo de Arelly Barbeyto, titulado “Interlegalidad, mujeres indígenas y violencia sexual. Hacia la coordinación entre sistemas normativos en el Caribe nicaragüense”.

Barbeyto plantea que la judicialización de la violencia sexual para las mujeres miskitas del Caribe nicaragüense es objeto de disputa en la justicia estatal y la comunitaria. Por un lado, está el Estado, quien se atribuye la potestad legal sobre casos graves, en sus intentos por supeditar el derecho indígena y, por otro, la comunidad que continúa “arreglando” estos casos a través de acuerdos comunitarios. La disputa es también entre derechos individuales y colectivos, y las mujeres están en el centro de esa batalla. La violencia sexual es objeto de seria preocupación para la región y, en particular, para el municipio de Puerto Cabezas. Los niveles de denuncia son bajos y hay una marcada continuidad de la práctica cultural miskita de establecer acuerdos para resolver una desavenencia. En dicha negociación el derecho de familia (colectivo) priva sobre los derechos de las mujeres (a nivel individual).

La autora sostiene que crear la ruta intercultural de justicia propiciaría oportunidades para que las mujeres y niñas accedan a ambos espacios legales, dándole con ello lugar a la intersección entre derechos humanos básicos, derechos culturales, derechos colectivos y los derechos individuales que como mujeres poseen.

El artículo de Alicia Miklos, “La batalla sobre la Ley 779 en Nicaragua: ¿en defensa de las mujeres o de la familia?”, se propone explicar cómo la mediación judicial y policíaca representa un grave peligro para las mujeres en casos de la violencia de género en la Nicaragua contemporánea.

Miklos analiza la adopción y la revocación de la Ley 779 en Nicaragua, La Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres (Ley 779) aprobada en febrero de 2012 y vigente desde junio de 2012. La ley modificó el Código penal con su tipificación de varios crímenes como delitos: *femicidio*, definido como el asesinato de la mujer en el contexto de las relaciones asimétricas de poder entre los hombres y mujeres, así como las violaciones de la integridad física, sexual, psicológica y patrimonial de la mujer.

La autora sostiene que la prohibición, la restauración consecuyente y la consagración final de la mediación en la Ley 779, por consiguiente, probó que en el discurso legal y en la práctica judicial, las mujeres son objetos de saber-poder que siguen siendo intervenidas y escudriñadas por el Estado, en vez de protegidas. Para Miklos, estos debates muestran que las batallas en realidad son sobre la interpretación del lugar de las mujeres, su autonomía y la realidad afligida de la familia nuclear y los lazos normativos en la Nicaragua del siglo veintiuno. La polémica demuestra que la autonomía de las mujeres sigue siendo representada como peligrosa, aun como una amenaza a los intereses colectivos de la familia y la nación. Detrás de estas maniobras legales, dice Miklos, se esconde un miedo profundo por parte de los hombres de ceder su privilegio y de que se igualaran las relaciones de poder.

El dossier cierra con el artículo de John Petrus, “The *Transformative Power of Performance Art in Contemporary Managua*”. Petrus discute las publicaciones de Pablo Hernández Hernández y Alberto Guevara sobre el teatro y el arte interpretativo en Nicaragua con otros destacados trabajos académicos como los de Diana Taylor, Joseph Roach y José Esteban Muñoz para contextualizar el arte performático nicaragüense dentro de las teorías

más amplias del desempeño. El autor presenta interpretaciones detalladas de las actuaciones contemporáneas de Elyla Sinvergüenza (Fredman Barahona), y muestra cómo estas intervenciones culturales están trabajando como sitios de producción de conocimiento y diálogo teórico, así como intervenciones en memoria pública y espacio público para presentar alternativas a las formas hegemónicas en que se consideran el género, la sexualidad y la memoria.

Bibliografía

Scolari, Carlos A. *Narrativas transmedia. Cuando todos los medios cuentan*. Barcelona: Deusto, 2013.